

“2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”



***PROYECTO DE RESOLUCIÓN***

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

**RESUELVE**

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación LA SEGUNDA EDICIÓN DEL LIBRO “CONOCER A PERÓN” DE JUAN MANUEL ABAL MEDINA en el marco del 50° aniversario del fallecimiento del ex Presidente Juan Domingo Perón.

Victoria Tolosa Paz



## **FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara, la segunda edición del libro “Conocer a Perón” de Juan Manuel Abal Medina en el marco del 50° aniversario del fallecimiento del ex Presidente Juan Domingo Perón. Reconociendo como antecedente el proyecto de mi autoría oportunamente presentado en esta Honorable Cámara en el año 2024 (Expte. N.º 3439-D-2024). No obstante, el mismo perdió estado parlamentario, razón por la cual se propicia su nueva consideración en esta oportunidad.

Rendir homenaje al libro “Conocer a Perón” de Juan Manuel Abal Medina implica valorar una pieza única de la historia política argentina en la que su autor fue partícipe indispensable del retorno seguro de Perón al país.

El libro narra en primera persona el crecimiento y trabajo de Abal Medina en la política nacional junto a figuras históricas como el Padre Carlos Mugica, Leopoldo Marechal, Arturo Jauretche o José María Castiñeira de Dios, y por supuesto, su cercanía con Perón.

A su vez, cuenta en detalle cómo fueron los complejos arreglos que hicieron posible el regreso a salvo del líder del movimiento justicialista el 17 de noviembre de 1972 en un contexto de crisis del régimen dictatorial de Lanusse y más de 17 años de proscripción y exilio.

Juan Domingo Perón, como fundador del movimiento peronista, dejó una marca indeleble en la política argentina. Su liderazgo redefinió el panorama político del país, estableciendo una doctrina que sigue vigente y activa en la



actualidad. El peronismo no sólo influyó en la política local, sino que también resonó en movimientos sociales y políticos a nivel internacional.

Bajo su liderazgo, se implementaron una serie de reformas que transformaron profundamente las condiciones laborales y sociales en Argentina.

Estableció derechos laborales fundamentales, como la jornada de ocho horas, el salario mínimo y la seguridad social. Su política de justicia social buscó cerrar las brechas de desigualdad, empoderando a la clase trabajadora y fortaleciendo el tejido social del país.

Durante sus presidencias, Perón promovió una política económica basada en la industrialización y el desarrollo del mercado interno. Sus medidas proteccionistas y su impulso a la industria nacional, contribuyeron a un crecimiento económico significativo, sentando las bases para una economía más autosuficiente y diversificada.

En la actualidad, es recordado por su capacidad para unir a diversos sectores de la sociedad argentina. Su liderazgo inclusivo y su retórica de justicia social promovieron una mayor cohesión y solidaridad entre los ciudadanos. Logró integrar a trabajadores, empresarios y militares en un proyecto común de desarrollo nacional.

Bajo sus gobiernos, se impulsaron políticas culturales y educativas que buscaban democratizar el acceso al conocimiento y a la cultura.

Perón promovió la creación de universidades y el acceso a la educación para todos los sectores de la sociedad, fomentando una ciudadanía más educada y participativa.

También desempeñó un papel importante en la escena internacional. Su política exterior, fue caracterizada por un enfoque de no alineamiento y por el fortalecimiento de las relaciones con países de América Latina y otras regiones

“2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”



del mundo. Buscó posicionar a Argentina como un país soberano e independiente en el contexto global.

La figura de Perón sigue siendo objeto de estudio en la actualidad. Sus políticas, y su visión de un Estado fuerte y protector, continúan influyendo en el discurso político y en las políticas públicas de Argentina.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de resolución.

Victoria Tolosa Paz